



Maquillaje permanente, el procedimiento que dejó a una caleña sin visión en un ojo

Se trata de inyecciones de plasma y tatuajes en párpados y cejas. En lo que va corrido del año se han registrado 18 casos en todo el país, 13 son de Cali. Anuncian controles.

Elsa Marmolejo, de 46 años, llevaba una vida normal como escritora hasta que la semana pasada perdió la visión en su ojo derecho, tras un procedimiento estético irregular. Desde aquel acontecimiento nada es igual, cuenta.

No quiso decir mucho sobre su vida personal, pero manifestó que está atravesando un momento difícil. Ella fue la última paciente que presentó en Cali pérdida de la visión por dichos procedimientos estéticos faciales, los cuales implican inyecciones cosméticas en la piel del rostro.

Debido a que dos de sus compañeras de trabajo se habían realizado procedimientos de maquillaje permanente de manera exitosa en sus ojos, decidió seguir sus recomendaciones y acudir a la misma peluquería para acceder a la intervención, que consiste en inyectar (como un tatuaje) pigmentos de color alrededor de ojos y cejas.

“A mí me mostraron todas las cosas selladas, todo estaba esterilizado y empacado. Iniciamos el procedimiento pero en el momento en que mi inyectó anestesia en el ojo derecho, me dolió mucho y vi dentro de mi ojo cómo se regó un líquido que me corría de izquierda a derecha. Se lo manifesté a la señora y ella me dijo que era normal que dejaría de doler y efectivamente así pasó”, dijo la paciente.

El jueves, después de salir de la intervención en la peluquería no veía muy bien. Para el día viernes hasta el mediodía su visión estaba disminuida; posteriormente, en la noche, su ojo derecho había perdido todas sus facultades visuales.

El especialista Alberto Castro, jefe de la Unidad de Retina de la Clínica de Oftalmología de Cali, y quién asistió el caso, menciona que esta última paciente (Elsa) fue quién disparó la alarma ante las entidades de salud, pues en lo corrido de la semana ya se habían presentado tres casos más de mujeres con ceguera permanente, que acudieron a procedimientos de rejuvenecimiento facial y tatuajes.

Según Castro, debe prohibirse a las cosmetólogas realizar inyecciones de cualquier sustancia en la piel de la cara, ya que este es un procedimiento médico que deben realizar profesionales especializados en cirugía estética.



Elsa presentó una infección intraocular severa debido a la inyección anestesia en el globo ocular, lo que ocasionó el daño irreversible en su visión, según se lo indicaron los médicos especialistas.

Ante la situación, Elsa dice estar muy preocupada por su salud. "Los médicos me dijeron que si no logran combatir la infección, tendrían que extirpar mi ojo. No quiero eso. Afortunadamente todos los días me han visto y hay una mejoría, me dicen que quedaría viendo bultos y yo prefiero eso a perder el ojo".

La paciente tomó la asesoría de Gestión Humana de la empresa donde labora, quienes le indicaron que debía establecer una demanda; sin embargo, ella menciona que sostiene comunicación permanente vía telefónica con la persona que realizó la intervención.

"Dice que si yo establezco un demanda ella está dispuesta a enfrentarla", añade.

Por último se define como una persona fuerte llena de fe: "todavía no lo creo y estoy en shock, pero, acepto las consecuencias. Le diría a las personas interesadas en estas cosas que no se lo hagan de no estar seguros de que quien los asiste es una persona especializada en un lugar con certificaciones".

Entidades de salud, en alerta

Las autoridades sanitarias se encuentran en alerta por el elevado número de pacientes que han reportado pérdida permanente de la visión tras realizarse procedimientos estéticos cerca al globo ocular.

La Secretaría de Salud del Valle informó que en lo corrido del año se han registrado 18 casos en el país, de ellos 13 en Cali. Según la Clínica de Oftalmología solo un afectado recuperó parcialmente la visión, el resto presentó ceguera permanente.

El doctor Castro, calificó este fenómeno como "una epidemia de imprudencia, un cóctel de vanidad e ignorancia que nos va a llenar de ciegos".

Al evocar algunas de estas emergencias el especialista se preguntó: "¿Cómo es posible que esto esté pasando y no haya una alerta que prevenga a la gente sobre la gravedad de lo que está ocurriendo?".

Recuerda el caso de una paciente que llegó con dolor intenso y pérdida de visión. "Después de la revisión los médicos no encontraban explicación, discutimos las posibilidades diagnósticas, hasta que un especialista nota una pequeña cicatriz en la frente de la paciente. ¿Y esto?, le preguntó. A lo que ella contestó que el día anterior había



ido donde una cosmetóloga que le aplicó inyecciones de rejuvenecimiento. A partir de ello confirmamos el diagnóstico: embolismo retrogrado, es decir, no ve ni luz”, narró el galeno.

La secretaria de Salud Departamental, María Cristina Lesmes, manifestó su preocupación frente al reporte de lesiones oculares sufridos por algunas mujeres en Cali, quienes acudieron a procedimientos de rejuvenecimiento facial y tatuajes.

“Hemos tenido casos de anestesia que ha llegado al ojo, plasmas que han hecho embolismos y que han afectado de manera definitiva la visión de estas personas”, dijo Lesmes.

La funcionaria agregó que es dramático enterarse que ofrecen inyecciones de plasma (extracción en forma indolora del mismo paciente) y de plaquetas en cualquier parte, “las aplican cosmetólogas, peluqueras, personas completamente inexpertas que no saben lo que hacen. Están tatuando ojos a domicilio, poniendo inyecciones de anestesia”.

Debido a esta situación la dependencia adelantará una investigación para tener claridad sobre los afectados y el tiempo en que se han presentado los casos.

La titular de la cartera de Salud insistió a la comunidad que acuda ante profesionales calificados cuando se realicen procedimientos invasivos “y no corran riesgos con personas relacionadas con actividades de belleza. Un procedimiento invasivo es aquel en el que se perfora la piel para sacar o introducir algún producto, si se decide hacerlo, deben realizarlo médicos expertos que son los que conocen la anatomía de la piel y especialistas en dichas áreas”, precisó.

Lesmes explicó que: “en estos casos, la ceguera se produce porque al inyectar la sustancia se pincha una arteria que lleva a la parte de atrás del ojo produciendo muerte del globo ocular y ceguera”.

Tenga en cuenta

El fallo de estas intervenciones cercanas a la zona ocular (frente, cejas, párpados, pómulos) podrían ocasionar daños neurológicos, muerte súbita o pérdida, completa y permanente de la visión.

Esta clase de consecuencias se dan a raíz de que las intervenciones son realizadas por personal no especializado que ignora la anatomía vascular de la cara, órbita y cerebro.



La Secretaría de Salud del Valle Indicó se solicitará al Instituto Nacional de Salud informaciones sobre cómo contabilizar las personas con lesiones irreversibles debido a estos tratamientos.

Diario El País, 9 de Agosto de 2017. Página B1